

Sunchales, 18 de abril de 1991.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 356/91.-777/91.-

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Colegiado haciendo referencia a que diversas arterias de nuestra ciudad no tienen asignado un nombre que las identifique, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar con un nombre propio cada una de las calles de la ciudad, principalmente para diferenciar unas de otras puesto que en este momento se conoce a todas ellas como "calle pública";

Que, informa el Ejecutivo Municipal que las citadas arterias son:

1)Calle adyacente a las vías del F.F.C.C.N.G.B.M., entre Tucumán bis y Salta Bis, pasando a llamarse Tierra del Fuego, en homenaje a la recientemente designada Provincia Argentina;

2)Calle Colectora paralela a la Ruta 34 desde Avda. Yrigoyen hacia el Sur, la que, siguiendo con la tradición de designar esas calles con nombres de países Latinoamericanos, ésta se denominaría Bolivia;

3)Calle Colectora paralela a la Ruta 34 desde Avda. Yrigoyen hacia el Norte, tomará el nombre de Antártida Argentina, en honor al mas austral rincón de nuestra suelo;

4)Calle Pública entre manzanas 19 y 20 de la sección 14, desde Colón hasta Balcarce. En el citado sector abundan los nombres de escritores famosos, por lo que la nombrada arteria se llamará Arturo Martín Jauretche, escritor, jurisconsulto y político argentino, nacido en Lincoln, provincia de Buenos Aires en 1901, participó activamente en diversas actividades políticas. Escribió entre otras obras: El Paso de los Libres, desde prisión. En 1956 publico el Plan Prebisch, retorno al coloniaje. Colaboró en La Víspera, Señales y Reconquista y en 1951 fue presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires;

5)Calle Pública al sur de las manzanas 53,54 y 55 de la sección 6, desde Pte. Illia hasta Gral. Guemes. Esta calle se denominará Santa Cruz, siguiendo con la tradición de denominar nuestras calles con nombres de Provincias Argentinas;

6)La actual calle Chile existente en el Barrio Cooperativo de nuestra ciudad, ya que en el Barrio Villa del Parque hay una calle del mismo nombre, que se encuentra entre las que llevan denominaciones de países latinoamericanos. Esta calle denominará Neuquen, siguiendo el criterio del punto 5;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 356/91.-777/91

Art. 1º)Designase con el nombre de TIERRA DEL FUEGO a la calle adyacente a las vías del F.F.C.C.N.G.B.M., entre Tucumán Bis y Salta Bis.

Art. 2º) Designase con el nombre de BOLIVIA a la calle Colectora paralela a la Ruta 34 desde Avda. Yrigoyen hacia el Norte.

Art. 3º) Designase con el nombre de ANTARTIDA ARGENTINA a la calle Colectora paralela a la Ruta 34 desde Avda. Yrigoyen hacia el Norte.

Art. 4º) Designase con el nombre de ARTURO MARTIN JAURETCHE a la calle publica entre manzanas 19 y 20 de la sección 14, desde Colón hasta Balcarce.

Art. 5º) Designase con el nombre de SANTA CRUZ a la calle pública al Sur de las manzanas 53,54 y 55 de la sección 6, desde Pte. Illia hasta Gral. Guemes.

Art. 6º) Designase con el nombre de NEUQUEN a la actual calle Chile existente en el Barrio Cooperativo.

Art. 7º) Remítase copia de la presente Ordenanza a la Secretaría de Obras y servicios Públicos.

Art. 8º) Dêse amplia difusión a través de los medios de comunicación locales de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

Art. 9º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dêse al R. de R. D. y O.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos noventa y uno.

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS AUDAGNOTTI
PRESIDENTE

Art. 10º) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dêse al R. de R. D. y O.-

Sunchales, 19 de abril de 1991.-

JOSE G. MAROTTI
SEC. DE ACCION COMUNITARIA
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
COMUNIDAD ORGANIZADA

ING. RUBEN GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL